

Adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 9 de marzo de 2018 el expediente que más abajo se cita, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: AS/18/17.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Gestión de las actuaciones de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y promoción de la participación ciudadana en el municipio de Mejorada del Campo (Madrid).
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Duración del contrato: Un (1) año, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato en documento administrativo.
 - e) Admisión de prórroga: Si, doce (12) meses.
 - f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 98200000-5 Servicios de asesoramiento sobre igualdad de oportunidades.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) El valor estimado del contrato, incluidas la posible prórroga, 35.000 euros, I.V.A. excluido.
 - b) El presupuesto de licitación para el año de duración del contrato, 17.500 euros, I.V.A. excluido.
5. Requerimiento de la documentación.
 - a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y PROYECTOS, S.A.
 - b) Fecha del requerimiento: 26/01/2018.
 - c) Presenta documentación y fianza definitiva en plazo establecido: Sí.
6. Adjudicación.
 - a) Fecha: 09/03/2018.
 - b) Adjudicatario: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y PROYECTOS, S.A.
 - c) Importe de adjudicación para el año de duración del contrato: 14.350 euros, I.V.A. excluido.
7. Fecha de formalización del contrato administrativo.
28 de marzo de 2018.
8. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas al contrato.
Perfil de contratante en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo: www.mejoradadelcampo.es.

Documento firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente en Mejorada del Campo en la fecha que figura en el margen izquierdo de esta página.